

La Ceja, 03 de julio de 2025

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EMDUCE

Asunto: Propuesta de prestación de Servicios.

Me permito respetuosamente presentar mi propuesta de prestación de profesionales para su respectiva valoración.

Objeto y alcance de la Propuesta:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA-EMDUCE

ACTIVIDADES:

1. Apoyo en el análisis de propuestas técnicas de los proyectos de infraestructura que Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE decida poner a consideración de diferentes municipios del territorio nacional.
2. Apoyo al equipo de la EMDUCE en el análisis de cartas de invitación directa para la contratación de los diferentes oferentes que puedan ser seleccionados por esta modalidad.
3. Apoyo al equipo de la EMDUCE en el análisis de propuestas recibidas durante los procesos de selección efectuados por la empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
4. Apoyo al director técnico en el análisis de documentos tales como: Presupuestos de obra, desgloses de AU, análisis de precios unitarios, presupuestos de interventoría, factor multiplicador, planes (PMT, PAPSO, PAGA, etc.) y demás insumos resultantes del proceso de formulación que ejecuta cada uno de los municipios en los cuales EMDUCE tenga alguna relación contractual.
5. Acompañamiento en el seguimiento que realiza el director técnico en los procesos de liquidación de los contratos que a la fecha no cuenten con acta de liquidación firmada por ambas partes.
6. Apoyo al director técnico en la elaboración de los informes de seguimiento contractual a las actas de pago que presenten los proveedores de la empresa de desarrollo urbano de la Ceja.
7. Apoyo director técnico en la elaboración de análisis de precios unitarios (A.P.U's) de los precios de obra extras que se puedan presentar durante la ejecución de los diferentes contratos que la empresa Desarrollo Urbano de La Ceja en los diferentes municipios que se tiene incidencia.

8. Apoyo director técnico en la elaboración de las proyecciones presupuestales derivadas del seguimiento a los contratos en ejecución, con el fin de conservar el equilibrio contractual de los procesos que lleva la empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja
9. Apoyo director técnico en la elaboración de actas de cambio de obra cuando así se requiera para garantizar el correcto funcionamiento de las obras contempladas en los proyectos que tiene la empresa Desarrollo Urbano de La Ceja.
10. Apoyo director técnico en la elaboración de las memorias de obra, como soporte de las actas de pago de los diferentes proyectos que adelanta la empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
11. Apoyo director técnico en la elaboración de las actas de adopción de precios resultantes de los procesos de selección efectuados por la empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
12. Realizar seguimiento técnico a cada uno de los proyectos que le sean asignados con el fin de evitar situaciones que afecten su ejecución y legalidad tales como: a) controlar fechas de inicio de contratos interadministrativos y derivados, b) Advertir al área jurídica, al menos con dos (2) semanas de antelación, cuando un contrato interadministrativo y/o derivado asignado esté a punto de terminar, con el fin de que se solicite la prórroga o se prepare la terminación del mismo. c) Advertir cuando la suspensión de un contrato esté a punto de vencerse, con el fin de realizar el reinicio o prorrogar la suspensión de este.
13. Apoyo al director técnico en la supervisión de las actividades de obra y realizar visitas a los Municipios donde se ejecutan los diferentes proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.

14. Y las demás requeridas con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato.

VALOR DE LA PROPUESTA:

DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L

(\$10.500.000)

FORMA DE PAGO:

Pago mes vencido o de forma proporcional por mes o fracción de mes.

PLAZO DEL CONTRATO:

Tres (3) meses

De esa manera, me obligo a responder a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EMDUCE para contar con una asesoría jurídica en las materias objeto de esta propuesta. No me encuentro inhabilitada para contratar, ni contratar, ni me encuentro inmerso en causales de incompatibilidad o conflicto de intereses.

La presente propuesta se registrá por las leyes colombianas vigentes, especialmente por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,



JHONATHAN MARÍN MORALES

CC: 1.036.957.698